

 Gobernación de Norte de Santander		 Lotería de Cúcuta
	CERTIFICADO DE SUPERVISION	

CERTIFICADO DE SUPERVISION CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. C026 de marzo 09 de 2023

FECHA	09 de mayo del 2023
--------------	---------------------

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. C026	Marzo 09 de 2023
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales
DEPENDENCIA CONTRATANTE	EICE Lotería de Cúcuta
CONTRATISTA	JESUS ENRIQUE ARIAS LIZCANO
C.C.	13.476.560
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA EICE LOTERÍA DE CUCUTA, COMO COORDINADOR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00065 del 08 de marzo de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	00063 del 09 de marzo de 2023
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000)
PLAZO O DURACIÓN	Dos (02) meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Marzo 09 de 2023
FECHA ACTA DE INICIO	Marzo 09 de 2023
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	María Alexandra Castro Bonells Secretaria General y/o Ciro Alfonso Duran Jaimes

Actuando como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados N.º C026 del 09 de marzo 2023

CERTIFICO que:

- JESUS ENRIQUE ARIAS LIZCANO, hizo entrega del informe 2/2 correspondiente a las actividades relacionado con la ejecución de servicios prestados en relación con el cumplimiento del objeto contractual durante el período comprendido del día 09 de abril al 08 de mayo de 2023.

- Que, EL CONTRATISTA ha CUMPLIDO A CABALIDAD con el objeto del contrato.

El valor a reconocer y pagar es la suma de **tres millones de pesos m/l (\$ 3.000.000).**

 Gobernación de Norte de Santander		 Lotería de Cúcuta
	CERTIFICADO DE SUPERVISION	

**CERTIFICADO DE SUPERVISION CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. C026 de marzo 09 de 2023**

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acreditó los siguientes pagos.

Entidad de aporte en línea	BANCOOMEVA
Empresa de pensiones	SKANDIA OBLIGATORIO
Valor	\$ 224.000
Empresa administradora de salud	SANITAS
Valor	\$ 175.000
Administradora de riesgos profesionales	POSITIVA
Valor	\$ 7.400
Valor total de cotización	\$ 406.400
N° de Planilla	4494003296
Entidad financiera	BANCOOMEVA
Periodo Cotización	Abril de 2023
Fecha de pago	Mayo 09 de 2023

Información financiera

Valor contrato	\$ 6.000.000
Pagos recibidos	
Acta 1	\$ 3.000.000
Acta 2	\$ 3.000.000
Valor Ejecutado	\$ 6.000.000
Saldo a favor del contratista	\$ 0


MARIA ALEXANDRA CASTRO BONELLS
 Secretaria General
 Supervisor.

	GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	 Gobernación de Norte de Santander
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

FECHA:	9 de MAYO DE 2023	N.º CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	2
--------	-------------------	--	---

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CUENTA DE COBRO No	2 de 2
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS
CONTRATO No.	GCIA-CD-C026-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	9 DE MARZO DE 2023
PERIODO A COBRAR	9 DE ABRIL AL 8 DE MAYO DE 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESUS ENRIQUE ARIAS LIZCANO
C.C. o NIT	13.4765.60
DIRECCIÓN	CALLE 15 n No. 17e-51 urb. Los Próceres
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA EICE LOTERÍA DE CUCUTA, COMO COORDINADOR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG
RUBRO	2.1.2.02.008.01
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00065 DEL 08 DE MARZO 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	00063 DEL 9 DE MARZO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	6.000.000
PLAZO O DURACIÓN	2 MESES
FECHA ACTA DE INICIO	9 DE MARZO DE 2023
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	N/A
DISP. PRES. DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N/A
REG. PRES. DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N/A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N/A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL DE CONTRATO	SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA



Av. O CLL. 10 edif. Rosetal 2 piso of. 205
Teléfono: (7) 595 5121
<https://www.loteriadecucuta.gov.co/web/>

contacto@loteriadecucuta.gov.co
Cúcuta. Norte de Santander



Gobernación de Norte de Santander

	GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	 Gobernación de Norte de Santander
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	MARIA ALEXANDRA CASTRO BONELLS, DESIGNADA POR EL DOCTOR CIRO ALFONSO DURAN JAIMES, GERENTE GENERAL.
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	18 de ABRIL DE 2023

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

En este periodo se cumplió de manera oportuna con las actividades que se pactaron a desarrollar en el contrato de prestación de servicios profesionales **GCIA-CD-C026 DE 9 DE MARZO DE 2023**, a continuación, se relaciona las siguientes actividades:

1. Prestar de servicios profesionales para la proyección y diligenciamiento del Formulario Único de Reportes y Avances de Gestión (FURAG 2022) a realizarse en la vigencia 2023.
2. Coordinar la continuidad al proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) según lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017 de acuerdo a los resultados del Índice de Desempeño Institucional IDI de las vigencias 2021 y 2022.
3. Diseñar las acciones de mejora necesarias a partir de las fortalezas y debilidades identificadas previamente del reporte de la vigencia anterior.
4. Apoyar a cada una de las áreas de la entidad en el uso y aprovechamiento de las herramientas contempladas en el MIPG de acuerdo a las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
5. Socializar con los funcionarios de la entidad el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
6. Las demás que asigne el ordenador del gasto y/o supervisor.

DENTRO DEL MATERIAL QUE SE HA DESARROLLADO SE HA VENIDO AGRUPADO EN MEDIO MAGNETICO CON EL TITULO **CARGUE DE EVIDENCIAS MIPG 2022**.

20230509000139-2

Cod. Serie:

Fecha: 09 MAY 2023 Hora: 9:00A-M

Recibido: NIDIA

Remitido A: S-GENERAL



Av. O CLL. 10 edif. Rosetal 2 piso of. 205

Teléfono: (7) 595 5121

<https://www.loteriadecucuta.gov.co/web/>

contacto@loteriadecucuta.gov.co

Cúcuta, Norte de Santander



Gobernación de Norte de Santander

	GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	 Gobernación de Norte de Santander
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO	
VALOR INICIAL	\$ 6.000.000
+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	00.00
= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 6.000.000
- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	\$ 3.000.000
- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	\$ 3.000.000
= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)	\$0

4. CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **MARIA ALEXANDR CASTRO BONELLS**, en mi condición de SECRETARIA GENERAL, **CERTIFICO** que: JESUS ENRIQUE ARIAS LIZCANO identificado con cédula de ciudadanía No. 13.476.560 de Cúcuta, cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato correspondientes al presente pago, por lo anterior se autoriza cancelar la suma referenciada en este documento.

El valor a reconocer y pagar es la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000), MONEDA CORRIENTE, correspondiente al pago N° 2 de 2 estimados en el contrato.

No CUENTA Y ENTIDAD BANCARIA DEL CONTRATISTA	0889873725 CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA
--	---

Anexo documento soporte del pago de aportes obligatorios al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y ARL, realizados mediante planilla integrada No.4494003296 correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2023.

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron.



JESUS ENRIQUE ARIAS LIZCANO
CONTRATISTA
CC 13.476.560 de Cúcuta



MARIA ALEXANDRA CASTRO BONELLS
SECRETARIA GENERAL
E.I.C.E. – Lotería de Cúcuta



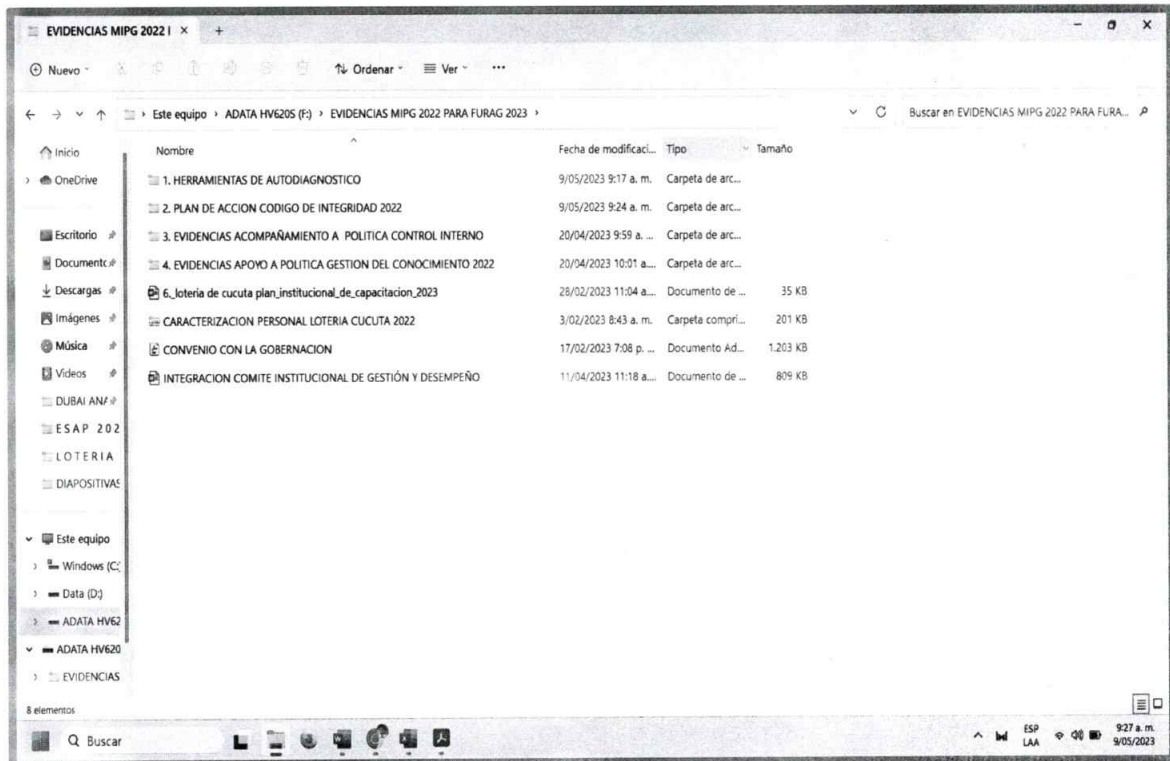
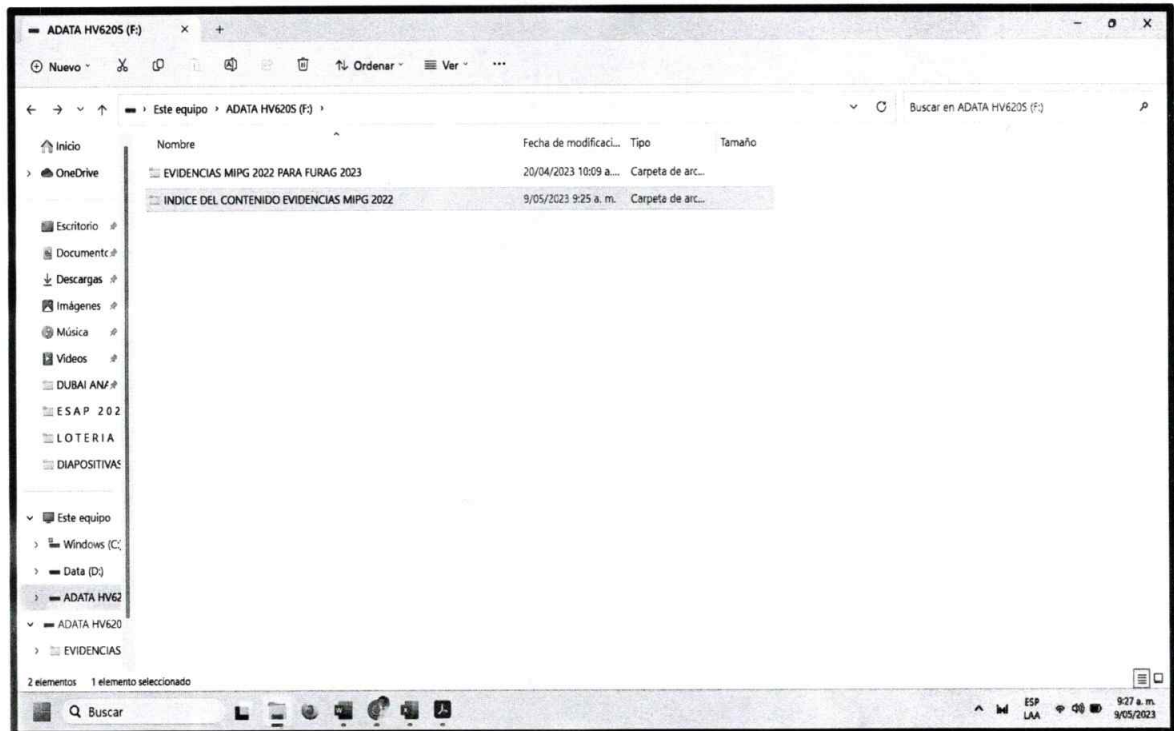
Av. 0 CLL 10 edif. Rosetal 2 piso of. 205
Teléfono: (7) 595 5121
<https://www.loteriadecucuta.gov.co/web/>

contacto@loteriadecucuta.gov.co
Cúcuta, Norte de Santander

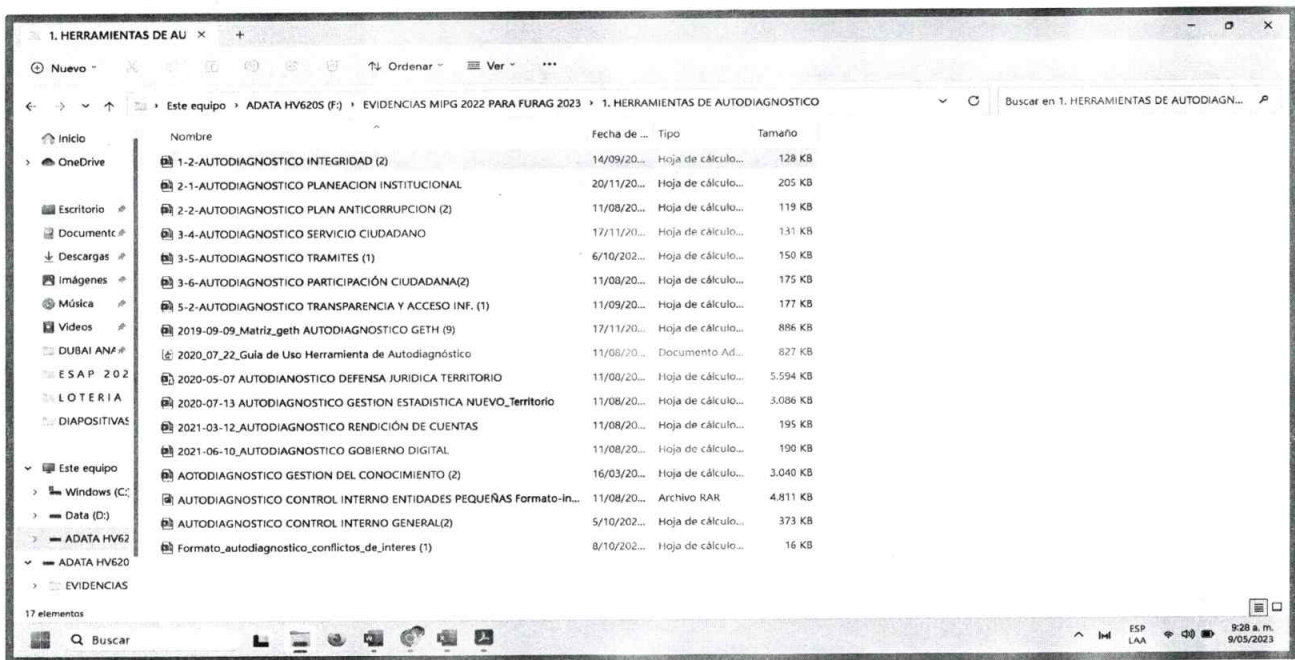


Gobernación de Norte de Santander

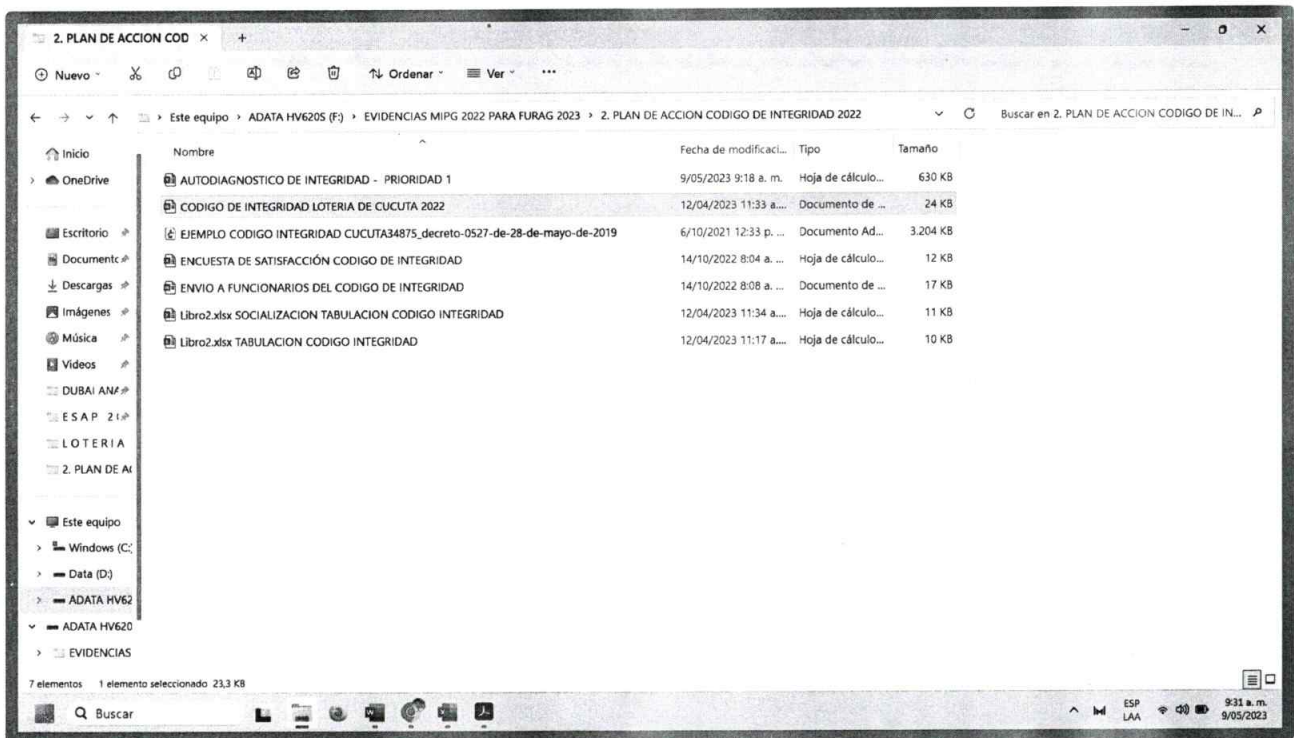
INDICE DEL CONTENIDO EVIDENCIAS MIPG 2022



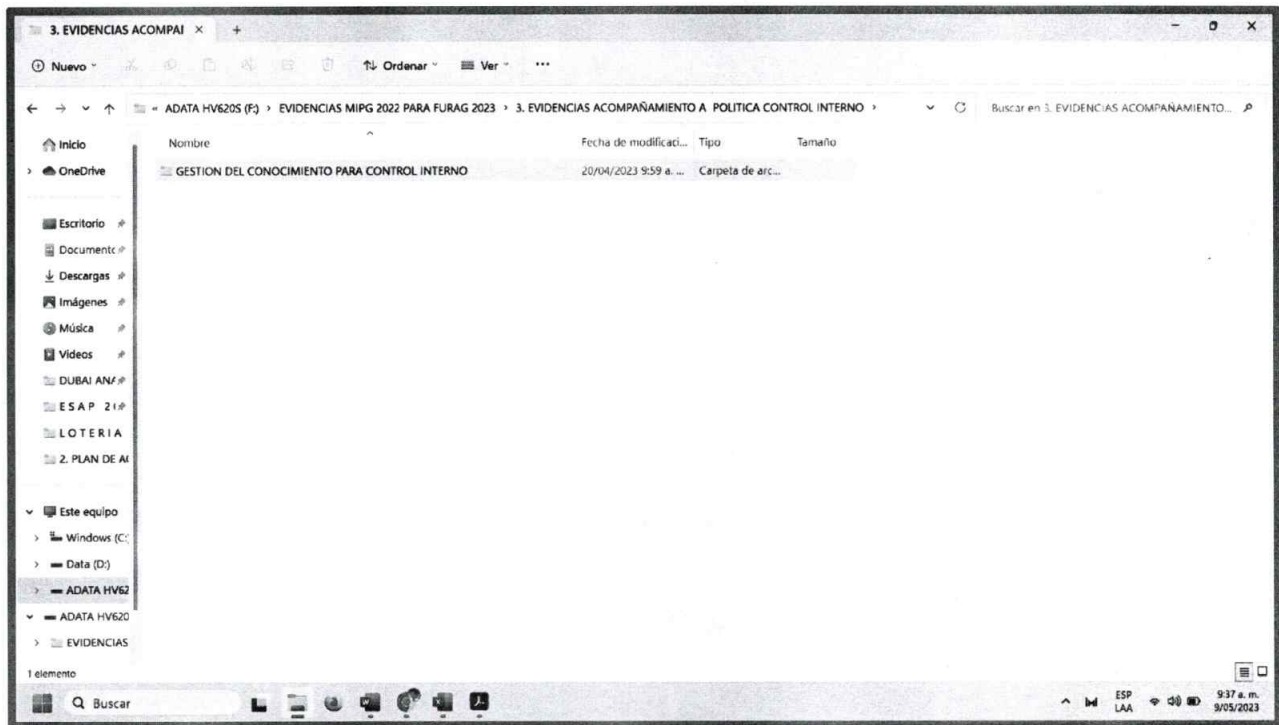
1. HERRAMIENTAS DE AUTODIAGNOSTICO



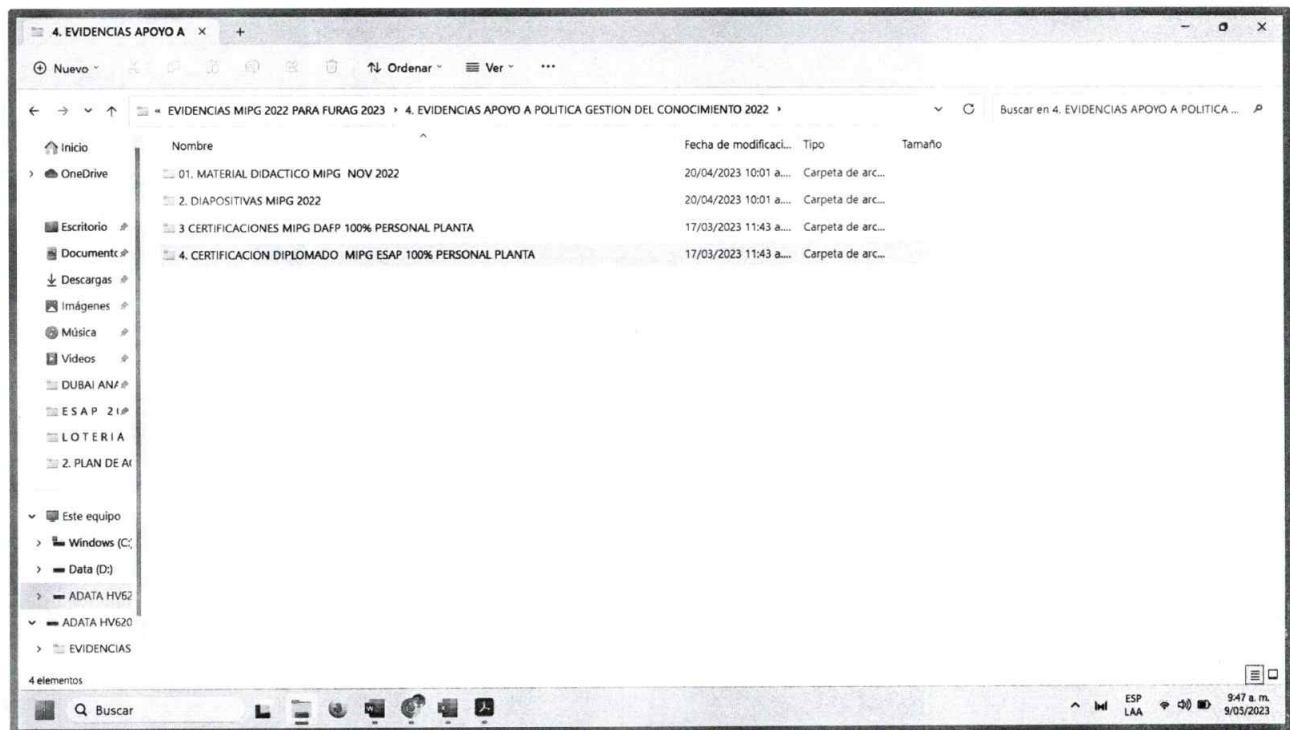
2. PLAN DE ACCION CODIGO DE INTEGRIDAD 2022



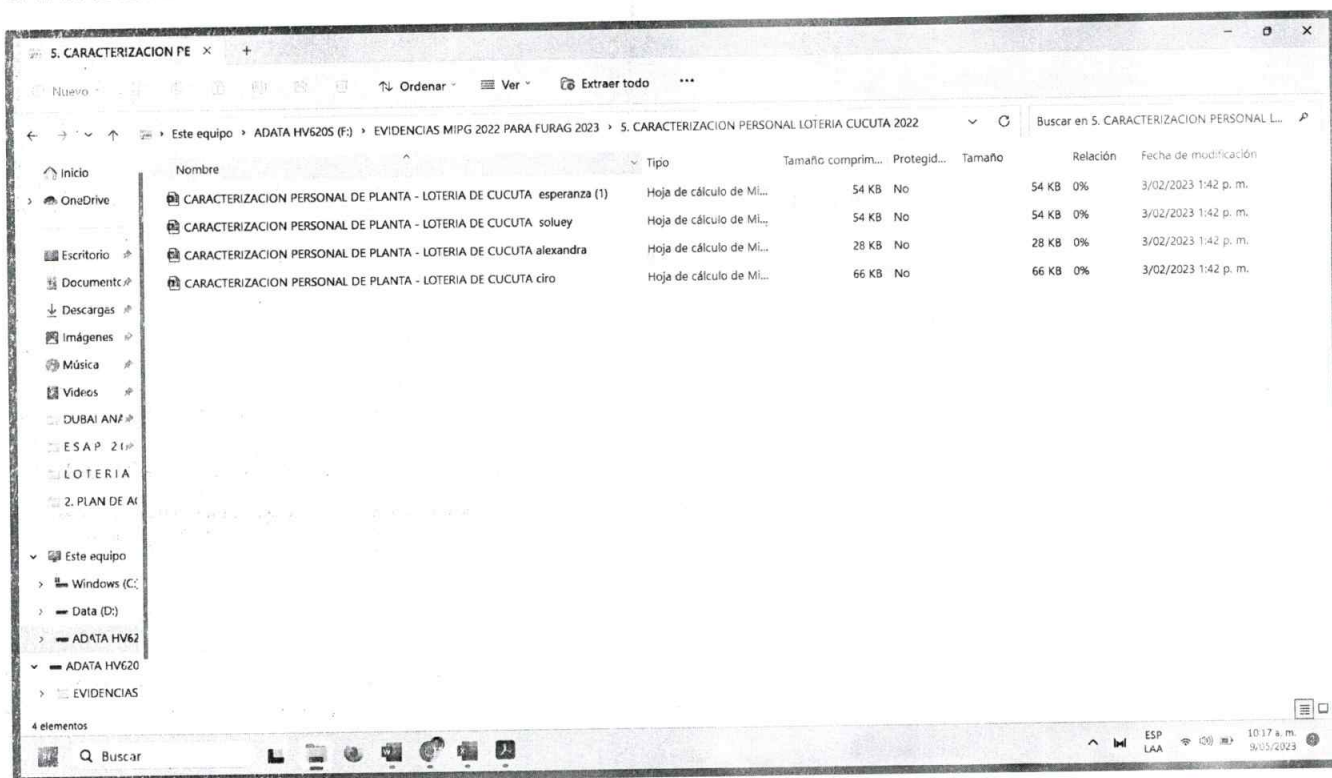
3.EVIDENCIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A POLITICA CONTROL INTERNO



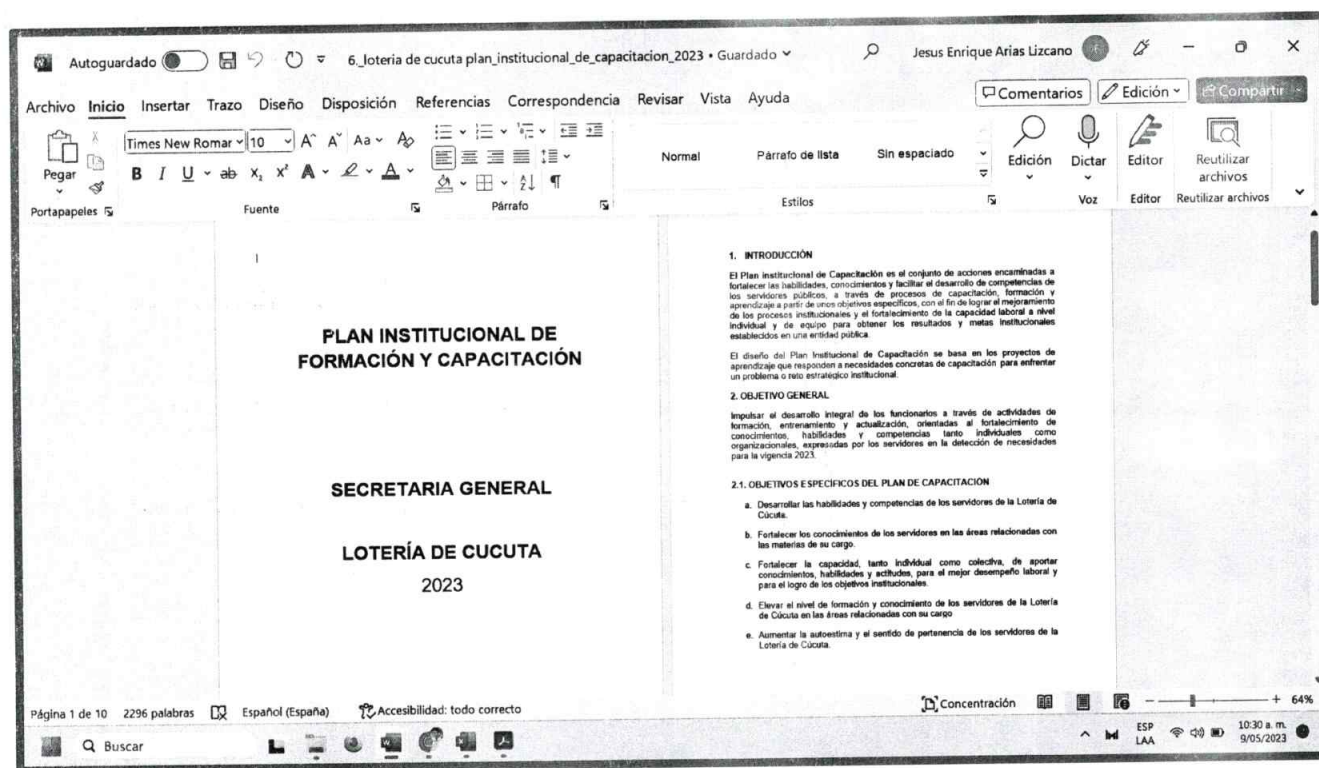
4.EVIDENCIA APOYO POLITICA GESTION DEL CONOCIMIENTO 2022



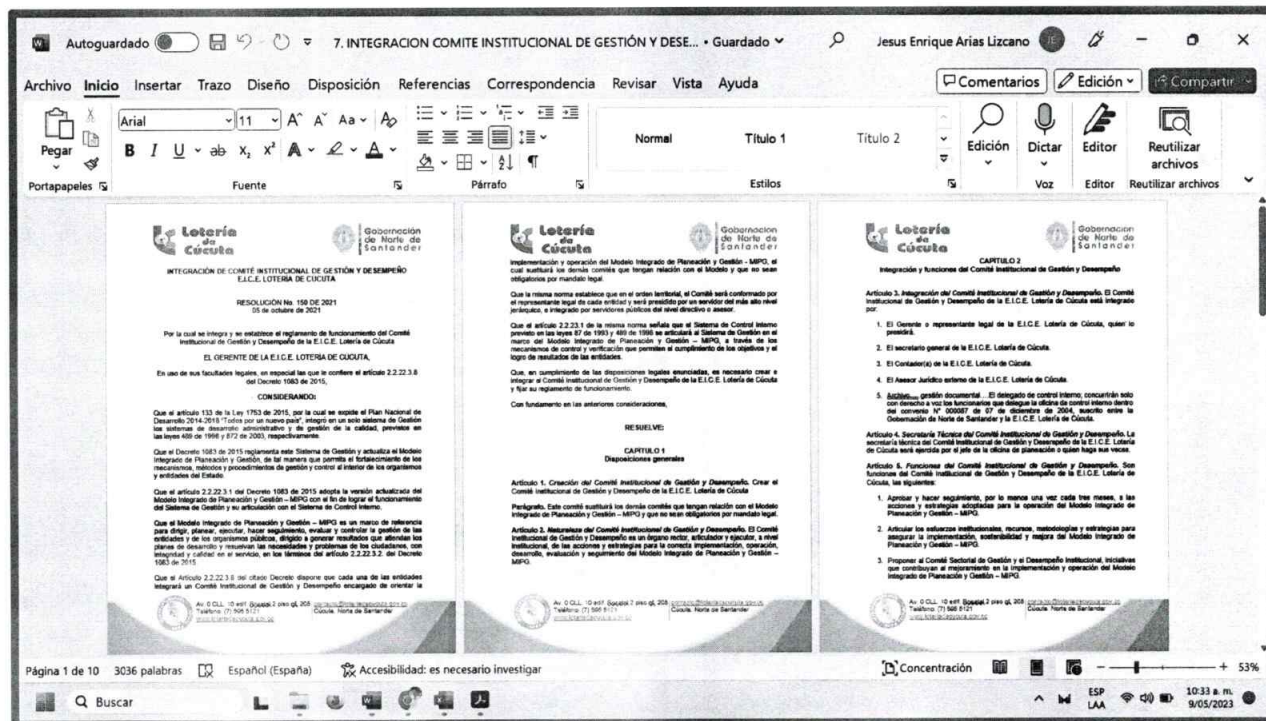
5. CARACTERIZACION PERSONAL LOTERIA DE CUCUTA 2022



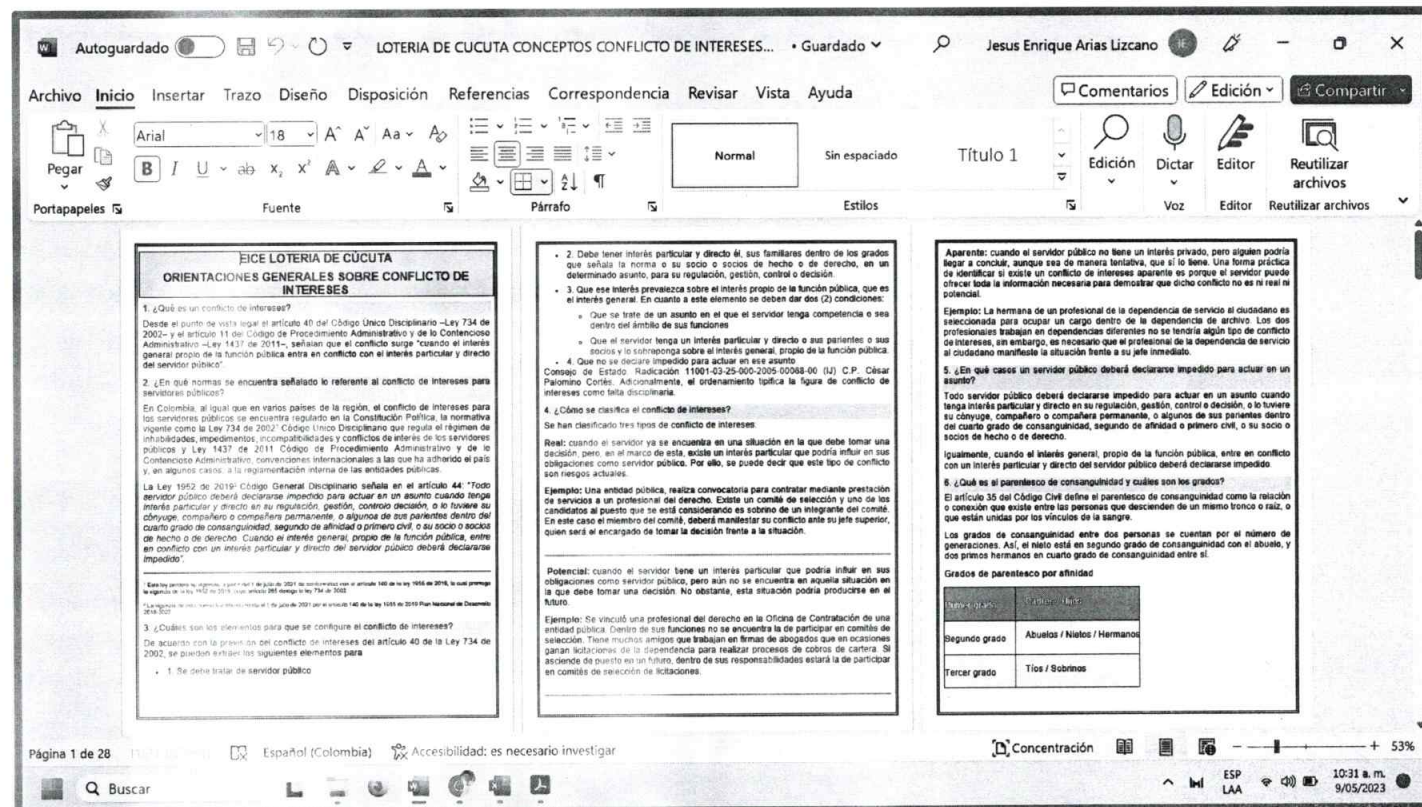
6. LOTERIA DE CÚCUTA PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2023



7. INTEGRACION COMITÉ DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL LOTERIA DE CUCUTA



8. CONCEPTOS SOBRE CONFLICTO DE INTERESES EN LOTERIA DE CUCUTA



9. RECOPIACION Y SEPARACION DE LOS CUESTIONARIOS DEL FURAG 2022, DE ACUERDO A LAS NUEVAS PREGUNTAS Y SEPARADAS POR POLITICAS A CARGO DE LOTERIA DE CUCUTA

MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
VIGENCIA 2022

FUNCIÓN PÚBLICA

El objetivo de este documento es facilitar el proceso de responder las preguntas del Formulario Único de Reporte y Análisis de Gestión FURAG y de consolidar las respuestas en una única hoja. TENGA EN CUENTA que este documento no incluye el diligenciamiento de la información en el aplicativo. El formulario contiene preguntas filtradas que pueden facilitar la recolección de datos por equidad de género y equidad territorial.

ASEGÚRESE DE ENVIARLAS POR CORREO ELECTRÓNICO A FUNCIÓN PÚBLICA YA QUE NO SE HAN TENDIDO EN CUENTA.

1. Seleccione los 3 mayores aportes que considera ha generado el MECI en la entidad:

Respuesta:

- ☐ Aumento de la capacidad de gestión y de control del riesgo a la gestión institucional
- ☐ La estructura del MECI facilita la implementación del sistema institucional de control interno en la entidad
- ☐ Identificó las áreas y responsabilidades para la gestión de riesgos y de los controles, a través del esquema de flujo de procesos
- ☐ Permitió la comparación del nivel de riesgo interno dentro del sistema de control interno
- ☐ Permitió establecer políticas, mecanismos de prevención, verificación y auditoría de la gestión
- ☐ Las reuniones de la subcomisión y la evaluación independiente contribuyeron a la mejora continua
- ☐ Otro, ¿Cuál?

2. Seleccione los 3 principales aspectos del MECI que considera no se han logrado obtener en la entidad:

Respuesta:

- ☐ Prevenir los riesgos, a identificar las debilidades que pueden afectar el logro de sus objetivos
- ☐ Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en la gestión institucional
- ☐ Garantizar que las actividades y procesos institucionales estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos
- ☐ Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación
- ☐ Prevenir y mitigar la materialización de riesgos de corrupción
- ☐ Identificar al nivel del representante legal como responsable del sistema institucional de control interno
- ☐ Otro, ¿Cuál?

3. Indique que tan satisfecho se siente respecto a los siguientes aspectos del MECI, donde 1: Nada satisfecho, 2: Poco satisfecho, 3: Satisfecho, 4: Muy satisfecho y 5: no aplica la política.

Respuesta:

- ☐ El esquema de flujo de procesos de control interno clarifica los roles y responsabilidades para la gestión de riesgos y controles en su entidad
- ☐ Clarifica la responsabilidad de la gestión del riesgo y del control en todas las áreas de la entidad (no solo la oficina de control interno)
- ☐ El componente de ambiente de control le permite a su entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno
- ☐ El componente de gestión del riesgo, permite identificar, evaluar y gestionar los riesgos que pueden afectar el logro de sus objetivos
- ☐ El componente actividades de control facilita el diseño e implementación de controles para dar tratamiento a los riesgos institucionales
- ☐ El componente de información y comunicación, facilita el flujo de información y la comunicación para el mejoramiento del Sistema de Control Interno
- ☐ El componente de actividades de monitoreo, facilita el diseño e implementación de actividades de autoevaluación de la gestión, por parte del equipo directivo y los líderes de áreas y procesos

Formulario FURAG-EVALUACIÓN INDEPENDIENTE 05/10/2022 12:03 PM Página 1 de 10

Centro: 0001 (Calle Bogotá D.C., Colombia) Teléfono: 0057 (312) 7700000 Correo electrónico: 0001@0001.gov.co

MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
VIGENCIA 2022

FUNCIÓN PÚBLICA

El objetivo de este documento es facilitar el proceso de responder las preguntas del Formulario Único de Reporte y Análisis de Gestión FURAG y de consolidar las respuestas en una única hoja. TENGA EN CUENTA que este documento no incluye el diligenciamiento de la información en el aplicativo. El formulario contiene preguntas filtradas que pueden facilitar la recolección de datos por equidad de género y equidad territorial.

ASEGÚRESE DE ENVIARLAS POR CORREO ELECTRÓNICO A FUNCIÓN PÚBLICA YA QUE NO SE HAN TENDIDO EN CUENTA.

1. Seleccione los 3 mayores aportes que considera ha generado el MECI en la entidad:

Respuesta:

- ☐ Aumento de la capacidad de gestión y de control del riesgo a la gestión institucional
- ☐ La estructura del MECI facilita la implementación del sistema institucional de control interno en la entidad
- ☐ Identificó las áreas y responsabilidades para la gestión de riesgos y de los controles, a través del esquema de flujo de procesos
- ☐ Permitió la comparación del nivel de riesgo interno dentro del sistema de control interno
- ☐ Permitió establecer políticas, mecanismos de prevención, verificación y auditoría de la gestión
- ☐ Las reuniones de la subcomisión y la evaluación independiente contribuyeron a la mejora continua
- ☐ Otro, ¿Cuál?

2. Seleccione los 3 principales aspectos del MECI que considera no se han logrado obtener en la entidad:

Respuesta:

- ☐ Prevenir los riesgos, a identificar las debilidades que pueden afectar el logro de sus objetivos
- ☐ Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en la gestión institucional
- ☐ Garantizar que las actividades y procesos institucionales estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos
- ☐ Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación
- ☐ Prevenir y mitigar la materialización de riesgos de corrupción
- ☐ Identificar al nivel del representante legal como responsable del sistema institucional de control interno
- ☐ Otro, ¿Cuál?

3. Indique que tan satisfecho se siente respecto a los siguientes aspectos del MECI, donde 1: Nada satisfecho, 2: Poco satisfecho, 3: Satisfecho, 4: Muy satisfecho y 5: no aplica la política.

Respuesta:

- ☐ El esquema de flujo de procesos de control interno clarifica los roles y responsabilidades para la gestión de riesgos y controles en su entidad
- ☐ Clarifica la responsabilidad de la gestión del riesgo y del control en todas las áreas de la entidad (no solo la oficina de control interno)
- ☐ El componente de ambiente de control le permite a su entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno
- ☐ El componente de gestión del riesgo, permite identificar, evaluar y gestionar los riesgos que pueden afectar el logro de sus objetivos
- ☐ El componente actividades de control facilita el diseño e implementación de controles para dar tratamiento a los riesgos institucionales
- ☐ El componente de información y comunicación, facilita el flujo de información y la comunicación para el mejoramiento del Sistema de Control Interno
- ☐ El componente de actividades de monitoreo, facilita el diseño e implementación de actividades de autoevaluación de la gestión, por parte del equipo directivo y los líderes de áreas y procesos

Formulario FURAG-EVALUACIÓN INDEPENDIENTE 05/10/2022 12:03 PM Página 1 de 10

Centro: 0001 (Calle Bogotá D.C., Colombia) Teléfono: 0057 (312) 7700000 Correo electrónico: 0001@0001.gov.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13476560
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JESUS ENRIQUE ARIAS LIZCANO		
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	AV10 CALLE 46 INTERIOR K3	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	4494003296		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/05/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	3050933315

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	\$ 224.000
SUBTOTAL:			1	\$ 224.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 175.000
SUBTOTAL:			1	\$ 175.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 7.400
SUBTOTAL:			1	\$ 7.400

TOTAL PAGADO:	\$ 406.400
----------------------	-------------------

Certificado Bancario

Domingo, 11 de diciembre de 2022

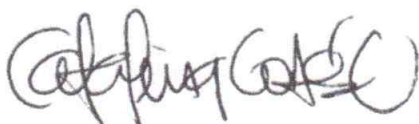
Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JESUS ENRIQUE ARIAS LIZCANO identificado(a) con CC 13476560, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	08898737251	2013/06/18	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.